

El INAEM anuncia la puesta en marcha de un Centro Nacional de Difusión de la Danza y la fusión de los centros de documentación.

La directora general del INAEM y el ministro de Cultura y Deporte se reúnen con el pleno del Consejo Estatal de las AA. EE. y de la Música

El ministro de Cultura y Deporte, José Guirao, y la directora general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), Amaya de Miguel, han inaugurado este jueves el pleno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, en el que han hecho balance del 2018 y han presentado las líneas de actuación para el próximo año 2019 ante los representantes del sector. Entre las medidas que se abordarán, De Miguel ha anunciado la creación de una nueva unidad de gestión artística: el Centro Nacional de Difusión de la Danza, que seguirá el modelo del exitoso Centro Nacional de Difusión Musical que se creó en el seno del organismo en 2011.

Para la directora del INAEM, “la danza en España ha sido tradicionalmente una de las artes escénicas menos apoyadas por las instituciones culturales, tanto públicas como privadas”, a pesar de “la enorme creatividad de nuestro país en este campo artístico”. Por eso, se ha propuesto dotar al sector de un nuevo centro dedicado específicamente al fomento nacional e internacional de la danza en España en todos sus estilos y modalidades y que, a su vez, será el germen de gestión artística del futuro Teatro Nacional de la Danza, que se ubicará en los terrenos de Adif, en el distrito de Delicias (Madrid).

Esta nueva unidad del INAEM atenderá a la puesta en valor del patrimonio coreográfico español colaborando de forma estrecha con otras unidades del organismo y con la comunidad de la danza, sea ésta pública o privada. Además, elaborará programas pedagógicos transversales e impulsará la promoción de actividades orientadas al reciclaje de los bailarines profesionales al final de su carrera artística.

El Centro Nacional de Difusión de la Danza se creará mediante la aprobación por Orden Ministerial de su estatuto. Su actividad se iniciará de cara a concretar programas en 2020, ya que inicialmente contará con un reducido equipo de gestión, administrativo, de producción y de comunicación para la que se destinará una dotación de 500.000 euros, si se aprueban los presupuestos para 2019. La previsión para 2020 es aumentar esta partida hasta los 2.000.000 euros para proyectos de actividad artística.

Fusión de los centros de documentación del INAEM

Amaya de Miguel también ha anunciado la creación del Centro de Documentación de Artes Escénicas y de la Música, dirigido por Javier de Dios, bajo el que se aglutinarán las actividades de los actuales Centro de Documentación Teatral (CDT) y Centro de Documentación de Música y Danza (CDMyD). En palabras de la directora del INAEM, se trata de una forma de “optimizar los recursos humanos y materiales de los actuales centros”. Asimismo, se preve la realización de “proyectos más ambiciosos en materia audiovisual” como los sistemas de visionado de espectáculos bajo demanda (streaming).

Infraestructuras

También se acometerá un proyecto de rehabilitación por fases en el complejo Farmacia Militar, red integrada por nueve edificios en la madrileña calle Embajadores que forma parte de los espacios de gestión del INAEM. El complejo albergará en un futuro salas de ensayo y almacenes para la Compañía Nacional de Teatro Clásico, Centro Dramático Nacional, Teatro de la Zarzuela, la sede del Centro de Documentación de Artes Escénicas y Música y el Centro de Tecnología del Espectáculo, así como salas de ensayo para residencias artísticas y oficinas del INAEM.

El organismo también ha anunciado su intención de recuperar en la primavera de 2019 el Palacio de Magalia, en Las Navas del Marqués (provincia de Ávila) –cerrado desde enero de 2018– para fomentar los encuentros artísticos y residencias de creación de artes escénicas y música.

Procesos de selección de las direcciones artísticas del INAEM

La directora general también informó de que, al estar próxima la finalización de los contratos vigentes de los actuales directores artísticos de algunas de las unidades del INAEM, y siguiendo el Código de Buenas Prácticas, a principios de 2019 se convocarán los procesos de selección a lo largo de los primeros meses del año para elegir las direcciones artísticas del Ballet Nacional de España, la Compañía Nacional de Danza, la Compañía Nacional de Teatro Clásico, el Centro Dramático Nacional y la Orquesta y Coro Nacionales de España. También se nombrará a una nueva persona al frente de la Joven Orquesta Nacional de España, ya que el actual director, José Luis Turina, se jubila en octubre de 2019.

Nuevos miembros del Consejo Estatal

El Pleno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, el más alto órgano colegiado de asesoramiento y participación del INAEM, se celebró este jueves en la sede del Ministerio de Cultura. La jornada reunió a más de 85 asistentes, miembros de asociaciones, federaciones y organismos del sector.

Los nuevos vocales expertos que se incorporan al Consejo Estatal a partir de 2019 son: María Folguera de la Cámara (circo), directora artística del Teatro Circo Price de Madrid; Genís Matabosch Giménez (circo), director del Festival de Circo de Girona y presidente de la Circus Art Foundation; Àngels Margarit Vinyals (danza), bailarina, coreógrafa y pedagoga y directora del Mercat de les Flors de Barcelona; Teresa Catalán Sánchez (música), compositora y catedrática de composición e instrumentación del Real Conservatorio Superior de Madrid y Premio Nacional de Música 2017; Julio Ruiz (música actuales), periodista y crítico musical de Radio 3 (RNE); Berta Ojea (teatro), actriz y responsable de igualdad en la Unión de Actores; y Salvador Sunyer Bover (teatro), director del Festival Internacional de Teatro Temporada Alta de Girona.

En el pleno también se eligieron las seis asociaciones que formarán parte de la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal: Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública; Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza (FAETEDA), Federación de Asociaciones de Profesionales del Circo de España (CircoRed), Federación Estatal de Compañías y Empresas de Danza (FECED), Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales (FEAGC) y Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud (ASSITEJ).

Origen del Consejo Estatal

Creado por Real Decreto 497/2010, de 30 de abril de 2010, el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música tiene como cometido principal en sus distintas configuraciones (Pleno, Comisión Ejecutiva y Consejos Artísticos sectoriales) favorecer la comunicación, cooperación e intercambio de opiniones en el ámbito de las artes escénicas y musicales y canalizar las peticiones y propuestas del sector en sus relaciones con la Administración General del Estado, permitiendo recoger las recomendaciones de los principales agentes y destinatarios de las políticas culturales, y facilitando la definición participativa de las prioridades en estos ámbitos artísticos. Entre sus miembros se encuentran representantes de asociaciones y organizaciones del sector de ámbito estatal, representantes de la administración estatal, autonómica y local y una serie de vocales nombrados directamente por el Ministerio, a propuesta del INAEM, entre personas de reconocido prestigio, experiencia o especiales conocimientos técnicos.



Centro de
Documentación
Teatral